

La Nueva España.

PRECIOS DE SUSCRICION.
Madrid: 4 rs.
Provincias: 30 rs.

DIRECCION Y ADMINISTRACION.
Madrid: Isabel la Católica, 25.

Diario politico.

AÑO II.

LUNES 20 DE ENERO DE 1873.

NÚM. 74.

La Nueva España.

EL JEFE.

Ha estado discutiendo de algun tiempo á la fecha acerca de quien era el jefe de los conservadores, sobre cual seria el programa de los mismos, y qué periódico, al recibir las inspiraciones de aquel, podia juzgarse en estas luchas de la política como conducta fiel y órgano autorizado de los constitucionales, que tienen muchos que así se nombren, pero que andan tan discordes los unos respecto de los otros, que causa grima contemplar su desgraciada y funesta division.

Una de estas cuestiones, la primera, la resolvió anoche de plano *La Correspondencia*, que inviste con aquella jefatura al duque de la Torre, sin tener en cuenta ¡oh mengua! ni la ruda franqueza marina del Sr. Topete, ni los altos títulos y merecimientos del Sr. Sagasta, que en mal hora dió credo, bandera y programa á los unos y á los otros, para quedar mas tarde convertido casi en una figura decorativa.

Ya tenemos, pues, al general Serrano no nombrado, que nombrado lo estaba por diferentes periódicos, sino confirmado por el órgano imparcial de la opinion y de la prensa en el cargo de jefe de los conservadores.

Supongamos que la cosa sea por esta vez seria y que el duque de la Torre, que ya no marcha, continúe disfrutando durante una larga temporada su importantísimo puesto. Supongamos que *La Iberia*, como primer sacrificio y sin que sea ejemplo á otros, se dobla mañana humildemente y acepta la confirmacion. Supongamos que *El Gobierno*, lo cual ya no es tan difícil, dice que está conforme y prescinde de su iniciativa provechosa para el dinastismo de los conservadores; supongamos todo esto, y preguntemos despues á los soldados de aquel jefe: ¿qué significa su nombramiento? ¿qué viene á resolver el duque de la Torre con su jefatura en el seno del partido (llamémosle así) que le acepta como guia?

Si estuviéramos en aquellos tiempos envidiados por D. Quijote, si estuviéramos en aquellos benditos siglos que carecieron de la espantable furia de aquellos endemoniados instrumentos de la artillería; si el valor personal fuese hoy la primera condicion política, ó si nuestro país hiciese gala de conquistador y pendenciero, fuera cosa llana que al frente de los partidos se colocasen generales de nombre como guerreros, antes que políticos ilustres y de talla.

Pero en los tiempos que se alcanzan, cuando lo que los pueblos necesitan es paz y buen gobierno, y el buen gobierno y la paz no suelen otorgarlo los que echen espada, parecemos peligroso ese afán de contribuir á que medre esa mala plaga del militarismo, y parecemos poco digno que parcialidades que presumen de tener en su seno lo mas valioso en materia de administracion, ciencias y derecho, coloquen un sable sobre el ara de sus favores, y ante un sable se posternen, creyendo que es el único instrumento de la razon, el solo medio de realizar la justicia y el conducto esclusivo porque la verdad y la civilizacion se comunican á los pueblos.

O esto es así, ó los conservadores creen á ciegas en la eficacia de la fuerza, ó los conservadores no tienen política, científica ni administrativamente hombre de mas valia que el duque de la Torre; y en esta materia delicada no hemos de entrar nosotros, que no conocemos muy menudamente las dotes de nuestros adversarios, sobre todo, despues que los sagastinos llevaron á sus filas un contingente tan ilustre, una serie tan numerosa de notabilidades.

Vamos, pues, á nuestra segunda pregunta: ¿qué resuelve, dentro del partido constitucional la eleccion del duque de la Torre? O lo que es lo mismo: ¿qué tendencia viene á simbolizar el duque de la Torre? Porque, si no nos equivocamos, despues de elegido éste seguirá el Sr. Romero Robledo parafraseando en el círculo de la calle del Clavel los artículos de *El Diario Español*, y *El Diario Español* seguirá siendo antidinástico pertinaz; porque *La Política* proseguirá su camino por los vericuetos del alfonisimo, y los demás periódicos de la comunión, incluso *El Gobierno*, unos ante este ídolo, otros de rodillas á los pies del contrario, estimarán oportuno proseguir viviendo en medio de esa Babilonia que se llama partido conservador, donde no hay dos amantes de una misma dinastía, dos dinastías de una misma constitucion, ni dos constitucionales que estén conformes acerca de si la duquesa de la Torre debe ó no debe presentar al infante ó infanta que en breve ha de nacer, cumpliendo con los deberes de su ministerio.

En este universal desconcierto, en este desbarajuste que raya en los limites de lo fabuloso, contradiccion perpetua que vive de la esperanza del mando y del olor de un próximo presupuesto, ¿qué hará el duque de la Torre?

Solo ahora hemos comprendido la alta prevision y estimable perspicacia de los socios de la calle del clavel, de quienes debe ser hija la confirmacion publicada por *La Correspondencia* de anoche.

En un momento de lucidez, ellos, tan frecuentemente apasionados, se han visto, y se han visto tal cual son. Se han visto imagen la mas viva de la discordia, luchando y reluchando los unos contra los otros, y todos contra sí, y á la manera de aquellas ranas de la fábula que pedían á Júpiter un rey, han pedido un jefe, no para que los lleve á empresa alguna política, que esto vendrá mas tarde, sino para que los ponga en orden y los discipline, según ordenanza, y para esto han elegido un militar bizarro, que, al fin y al cabo, tendrá que esclamar: *Quos ego*, y echar por encima de todas esas miserias y de todas esas discordias el peso de un sable.

No puede ser para otra cosa.

No sabemos con qué propósito se empeñan algunos en sostener que el Gobierno retrocede en la cuestion de Ultramar, y que solo por escitacion de ciertos elementos de la mayoría se decide á poner inmediatamente á discusion el proyecto

de abolicion. Antes de plantear esta importantísima cuestion, el Gobierno conocia sobradamente su gravedad y trascendencia; se inspiró en el cumplimiento de altos deberes de honra; en los grandes intereses del país, y contando con sus fuerzas para resolverla y con la confianza de la Corona, se presentó ante las Cortes con sus soluciones, y en ellas encontró el apoyo que necesitaba. Fuerte con el voto casi unánime de la Cámara, ¿qué puede obligar al Gobierno á retroceder hoy en esa cuestion?

¿Ha cambiado el espíritu de la Cámara? Dígalo el resultado de la primera sesion de la comision.

¿Han aumentado las fuerzas de la coalicion hasta el punto de imponerse?

Dígame el desconcierto de los elementos componentes de la Liga de la reaccion; de esa mal llamada Liga nacional, reducida á revolverse en su impotencia contra todo lo existente; á dar manifestos que entusiasman grandemente á los ligeros, pero que el país recibe con una indiferencia completa, á publicar unas cuantas adhesiones insignificantes, á hacer un poco de ruido, quien sabe á cuánta costa alcanzado.

¿Ha desmerecido el Gobierno en la confianza de la Corona?

Responda por nosotros el fiasco ridículo de los conservadores, que pretendian escalar el poder por medio de mal urdidas intrigas, sin contar que estos medios están ya desechados, y que para alcanzarlo necesitan tener de su parte la opinion pública.

¿Con qué motivo, pues, habia de retroceder el Gobierno?

Seria peregrino que habiendo ganado la batalla en toda la linea, fuese á dar la victoria á los conservadores; que habiéndose aumentado su prestigio con el acto enérgico y honrado que ha llevado á cabo, fuese á perderlo por un acto de debilidad. No lo esperen los que en ello están interesados; muy pronto van á convencerse, si por acaso dudan.

Nuestro colega *El Imparcial* (que no ha rectificado todavía lo atribuido á los Sres. Labra y Saradoal, á pesar de que lo atribuido fuese precisamente lo contrario de lo que estos oradores digieron en la Tertulia), se equivoca tambien ayer al dar cuenta de la actitud de la comision abolicionista del Congreso sobre el proyecto del Gobierno. La comision no está en suprimir el plazo de cuatro meses para la ejecucion de la ley, sino en fijar como punto de partida para contar el plazo la fecha de la promulgacion de la ley en la *Gaceta de Madrid*. De este modo no se repudia el abuso del incumplimiento de la ley, como sucedió con la ley provincial y municipal votada por las Constituyentes para Puerto-Rico.

Paréceme que la junta directiva del partido constitucional se reunirá en breve con objeto de hacer balance de sus fuerzas, trazar la marcha que debe seguir y orillar algunas dificultades que han surgido entre sus elementos.

Cuando los partidos no se hallan unidos por una doctrina comun, cuando marchan sin ideal y sin pensamiento, mas que partidos son agrupaciones de mezquinos intereses personales que se contradicen, que se estorban, que se combaten y necesitan á cada instante renunciar para acallar disensiones, para transigir diferencias, para poner de acuerdo esos intereses.

No podemos presumir cuál será el resultado de esa reunion: es posible que el partido en vez de unirse se fraccione mas de lo que hoy lo está; que las disensiones que lo vienen trabajando, en vez de allanarse, se ahonden profundamente; que las tendencias en que se divide se marquen hasta constituir fracciones independientes.

Las dos grandes divisiones de serranistas y topetistas; los partidarios de la preponderancia del elemento civil sobre el militar; los que quieren vivir dentro de la actual situacion (sin democracia), y los que claramente antidinásticos no han hecho pública su evolucion hacia el alfonisimo para no turbar la última intriga; todos estos elementos unidos en una aspiracion, el poder, mas que á identificarse, van á librar una última batalla. ¿De quién será el triunfo? Lo ignoramos; pero cualquiera que sea el resultado, no nos importa. Todos ellos son enemigos de la revolucion, á cuyo triunfo contribuyeron, creyendo servir otros intereses que no son los de la libertad: todos ellos conspiran contra nosotros, y son un peligro para las actuales instituciones, porque pretendiendo el poder para falsear, cuando no anular, la obra de la revolucion, en lo que tiene de mas esencial y permanente, contribuirían á su desprestigio primero y á su ruina despues. Otra cosa seria y de otro modo habríamos de considerarlos, si, aceptando en su letra y en su sentido el Código fundamental del Estado y las leyes que son su complemento, contribuyeran á afirmar las conquistas revolucionarias, que ya repugnan y combaten mas ó menos abiertamente.

El siguiente suelto es de *La Correspondencia de España*:

Se viene hablando estos dias de disidencias entre los constitucionales, pretendiéndose por algunas gentes hacer creer que hay conocidas divisiones entre los elementos que constituyen el partido conservador de la revolucion. Personas que conocen la verdad de las cosas, aseguran, y motivos tienen para ser creídas, que tales disidencias no existen ni pueden existir; cuando los mas caracterizados hombres del constitucionalismo están en perfecto acuerdo, y no ocurre cosa alguna referente al partido que no haya sido y sea resuelta entre ellos dentro de una completa uniformidad de pareceres.

Nosotros no tenemos nada que objetar á lo que en estas lineas dice nuestro apreciable colega noticiero. Nos bastará con que lo reproduzca á la vez, y sin protestas ni salvedades de ningún género los periódicos conservadores siguientes:

La Política.
El Diario Español.

Iberia.
Debate.
El Gobierno.
o podemos pedir menos, ni podrian desear ni los conservadores.

como esperábamos, contesta *El Gobierno* á lapalabras que *La Epoca* dirige á los conservadores, diciéndoles que la ausencia de las regiones oficiales les causaba un malestar sobrado significativo.

El diario constitucional, hasta cierto punto, dice que no es la nostalgia que la ausencia del presupuesto desde hace siete meses les ha producido, según *La Epoca*, lo que les hace pedir la caída de los racionales, sino la política del ministerio actual, porque demasiado conoce el colega que en los momentos estos es el poder poco apetitoso, y que solo de pasar á los conservadores si aquellos persisten sus reformas, porque si de granjería menuda se ratase, *La Epoca* sabe muy bien que cuando se quiere, se obtienen mucho mas pronto y en mayor cantidad fuera del presupuesto.

Como aquí tenemos la palabra para una alusión, debemos decir á *El Gobierno* que si el ministerio abandonara las reformas, que no las abandonará; si renunciara á sus proyectos, que no renunciará, y volviera y echara mano de procedimientos que no son de su escuela y que de ello etan libres los conservadores; entonces, y solo entonces, podria estar justificada la opinion del colega, y su afán de sustituir los hombres de la conservaduría á los principios é ideas del radicalismo; pero como éste marcha por su natural camino, y va por la senda que le es propia, y obedece al criterio que su programa le fija, nos parece que los conservadores no tienen nada que hacer ni alarmarse por lo que despues de todo es lógico, natural y conveniente. Cuando un partido practica sus doctrinas, es la ocasion de esperar el resultado; cuando practica las contrarias, es el momento de decirle que está de mas.

Creemos, pues, como *La Epoca*, en la nostalgia de los siete meses.—Eso de las menudas granjerías, esperamos que el colega alfonisimo, que según el otro periódico las conoce, nos diga qué significa.—

Por la lectura de la *La Correspondencia* de anoche ha podido conocerse *La Epoca* de las inexactitudes de sus juicios acerca de la comision nombrada para emitir dictamen sobre el proyecto de ley de abolicion de la esclavitud.

Antes de que pase mucho tiempo se habrán convencido tambien los que se empinan en creer en rumores que carecen de fundamento, que el ministerio no piensa retroceder en el asunto de las reformas.

Hay, pues, que apelar á otro recurso, que estos dos no dieron ni pueden dar resultado alguno.

Noticias.

Una de las exposiciones—dirigidas á la Liga—de que habla *La Correspondencia*, lo ha sido por una aldea de diez vecinos, en donde todos ellos son carboneros.

Lo comprenderiamos por el color; pero se nos ha dicho que ninguno de ellos sabe escribir. Sin embargo han podido firmarla con los pies.

Se nos ruega hagamos constar que el D. Francisco Ruano, nombrado director del hospital del Rey de Toledo, no es el D. Francisco Ruano vecino de Madrid y comerciante con tienda abierta no sabemos dónde.

Lo raro del ruego que nos obliga á dar esta noticia, es que á Ruano segundo, lo abruman sus parroquianos á felicitaciones.

Se nos comunican los siguientes telegramas, que insertamos con mucho gusto:

Lérida 19.—Presidente Sociedad Abolicionista.—Numerosísima reunion.—Gran entusiasmo.—Aplauso esa Sociedad y ofrecimiento, cooperacion omnimoda.—Por el comité, Miguel Ferrer Garcés.—Ramon Codina.

Cartagena 19.—Presidente Sociedad Abolicionista.—Gran manifestacion pidiendo reformas Ultramar: inmediata abolicion esclavitud Puerto-Rico.—Entusiasmo indescriptible.—Millares asistentes todos partidos políticos.—Músicas, discursos, banderas.—Prefumo aclamado.—Gran sensacion.—Felipe Orejon.

Orizuela 19.—Presidente Sociedad Abolicionista.—Manifestacion nunca vista.—Cuarto mil personas.—Adhesion general.—Entusiasmo.—¡Adelante!—La comision.

El estado de los insurrectos que capitanea Tristany es deplorable. Sucios y harapientos: cuando salen de los pueblos los dueños de las casas donde se alojan, se ven obligados á escaldar sus ropas para no infestarse.

Dice el corresponsal de *El Diario de Barcelona*, que el manifiesto de la Lig a ha producido en Madrid grande impresion. Nosotros vivimos aquí y todavia no nos hemos apercebido de ello.

Dice un colega de Barcelona, en carta de su corresponsal, que el duque de la Torre pasea por e Retiro en compañía de uno de sus ayudantes, entregándose así al esparcimiento y á la higiene.

Tales son los aires que se respiran en el círculo conservador.

Segun dicen de Londres, los médicos de aquella capital no han llevado á cabo la operacion que sufrió el emperador con el acierto que era de desear. La opinion pública no deja de atribuirles en su muerte alguna responsabilidad.

En algunos pueblos donde han entrado los carlistas, se dice que á los que se negaban á satisfacer las contribuciones, y se fortificaban en algunas casas, se les hacia pasar por el duro trance

de ver á sus esposas é hijas hacinar la leña que habia de incendiar el edificio donde se custodiaban.

Al entierro de Napoleón celebrado el miercoles último en Inglaterra, han asistido la mayor parte de los oficiales generales de la Francia.

Se han formado ya las listas del Jurado en muchas poblaciones importantes, y especialmente en Aragon y Cataluña.

Treinta son los periódicos y revistas que se publican en Barcelona. Despues de Madrid es la capital donde mas fomentada se halla la prensa periodística.

Tenemos buenas noticias de un drama que ha escrito D. Vicente Ramos, y que se titula *El veinticuatro de Diciembre ó la abolicion de la esclavitud*, y en el cual se aboga por esta idea humanitaria.

Han dejado de pertenecer á la redaccion de *La Prensa* los Sres. Avila y Garcia Sanchez.

Las partidas carlistas que vagan alrededor de Reus exigen la cuota de 10 rs. por individuo en los pueblos que consiguen entrar.

En la madrugada de ayer entraron en Elgoibar 60 hombres al mando del titulado comandante general Lizarraga y de Iturbe, de donde sacaron algunas raciones, llevándose tambien algunas cantidades de los fondos de aquella villa.

En la mañana de ayer ha sido copada en el pueblo de Villapun por la columna de Guardia civil al mando del capitán Borriga, la partida de Apollinar que vagaba por las inmediaciones de Almansa, causándole la columna un muerto y dos heridos y haciéndole cinco prisioneros, entre ellos el cabecilla. Se les ocuparon ademàs siete caballos y nueve armas de fuego.

En la provincia de Castellon la faccion sigue desalentada. Cueala y Polo con los mas comprometidos huyen, diseminándose de las fuerzas que los persiguen. Ferrer y Panera huyen tambien, perseguidos por el brigadier Villacampa.

Ayer se presentaron á indulto en Balaguer 20 carlistas, procedentes de la partida que batió en aquellas inmediaciones al brigadier Arrando. En Lérida se presentaron tambien 10, proccentes de la misma partida.

Hace tres dias fué preso en la estacion del ferrocarril de Lérida un ayudante del cabecilla Narsarre.

En la provincia de Tarragona siguen evitando los carlistas tener encuentros con las tropas, retirándose á las montañas. Desde hace dias no se tiene noticia de que hagan nuevas exacciones.

Con inmensa concurrencia, y en medio del mayor orden, se celebró ayer en Lérida una reunion abolicionista. Han dirigido entusiastas felicitaciones al Gobierno, presidente de las Cortes y presidente de la Sociedad Abolicionista, cuyo parte insertamos en otro lugar.

En Jaen tuvo lugar ayer una numerosa y pacífica manifestacion en pro del proyecto presentado á las Cortes por el Gobierno sobre abolicion de la esclavitud. Asistieron á este acto de 6 á 8.000 personas.

Tambien en Santander tuvo lugar ayer otra manifestacion en favor de la abolicion inmediata de la esclavitud.

El próximo domingo tendrá lugar en Lérida una manifestacion en pro de las reformas para Puerto-Rico.

Ayer fué el primer dia de eleccion en Villajoyosa. El Sr. Garcia Pajor obtuvo 281 votos, y el general Izquierdo 31.

En Astigarraga cogieron ayer las autoridades un paquete de correspondencia que dejó en aquel pueblo el cura de Santa Cruz, y que contenia 16 oficios dirigidos á varios alcaldes, imponiendo pena de muerte á los que den parte de la entrada de los carlistas, y á todos los que llevasen pliegos para el Gobierno y las columnas que los persiguen, y una intimacion á los jefes del ferrocarril de incendiar las estaciones si sigue la circulacion de trenes.

Ayer tarde se han presentado en Irum algunos mozos de los que á la fuerza se habian llevado los carlistas de los pueblos inmediatos, manifestando que muchos de sus compañeros estaban dispuestos á abandonar las partidas en el momento que puedan hacerlo.

Anteanoche se encontraban reunidos en el monte Arichulegui y Peña de Aya (San Sebastian), la partida del cura de Santa Cruz y la de Soroceta, formando un total de 300 hombres, mal armados y municionados.

La faccion de Gomez, despues del encuentro que tuvo con nuestras tropas, en el que murió su segundo el cabecilla Calero, entró en Pozuelo de Calatrava, llevándose los fondos del ayuntamiento y del estanco.

Nos escriben de Sevilla que han sido presos algunos individuos que aparecen complicados en el robo de aquella catedral. Entre ellos se cuenta un individuo conocido por el *Feroz*, de Triana.

El teatro de Novedades está de enhorabuena. El aplaudido drama de D. Luis Blanc, *Romper*

catenas, sigue atrayendo a aquel coliseo numerosísima concurrencia, que todas las noches llama a su autor a la escena con repetidos aplausos.

Segun acuerdo de la junta provincial de Córdoba, se va a proveer la escuela de niños de Monturque en el primer concurso que se celebre.

Se ha nombrado guarda-almacen de efectos estancados de Cádiz, á D. Jacobo Portela.

Segun nuestras noticias, los agricultores é industriales de Alicante se preparan á hacer una buena concurrencia con sus productos en la esposicion de Viena.

El día 23 próximo saldrá de Cádiz para Nuevitas, el vapor Puerto-Rico, conduciendo 1.000 hombres de tropa.

De un día á otro llegarán á Chilshurt el duque de Alba con sus hijas.

El emperador Napoleon conservaba el anillo imperial, regalo de su esposa, y otro anillo que perteneció á Napoleon I. Se dice que el duque de Clary hizo presente al ex-principe imperial que podría ser un deber suyo el recoger aquellas reliquias; pero el ex-principe contestó: «No quiero despojar á mi padre.»

Ayer salió para Jaen el nuevo gobernador civil, Sr. Castañeda. Atendidas las condiciones que para este cargo reúne nuestro amigo, nos parece muy acertado su nombramiento.

En el teatro español se prepara para el aniversario de Calderon de la Barca, su admirable comedia La vida es sueño, y una loa del Sr. Ayala, titulada La mejor corona.

Por las dificultades que con respecto al local han surgido, no tendrá lugar hoy en el teatro de la Opera el meeting abolicionista que se habia anunciado. Sin embargo, creemos que muy pronto se llevará á cabo.

El Banco de París sigue cumpliendo religiosamente sus compromisos con el Gobierno, y ya se anuncia la remesa de nuevas cantidades al Tesoro, á pesar de haber llegado anteaer una cantidad alzada.

La estacion de Olite se ha librado de ser incendiada por los vándalos del absolutismo, gracias á los Voluntarios de la libertad. Sin embargo, de algunos pueblos cercanos se han llevado mas de 4.000 duros.

Una partida carlista que entró en Villafant tuvo que salir de allí precipitadamente, en vista de la actitud que tomaron al saber la noticia los vecinos de Figueras.

Ya han debido publicarse en Lóndres las últimas palabras del ex-emperador Napoleon, declarando regente á la ex-emperatriz.

D. Juan Antonio Cendra ha sido nombrado administrador jefe de las salinas de Torreveja.

A las seis de la tarde se reunió ayer en las Escuelas Pias de San Antou el comité radical del barrio del Colmillo, para verificar la eleccion de nuevos cargos.

Hace pocos dias estubo en el ministerio de Fomento una comision de la Academia de maestros de enseñanza pública, á poner en manos del señor Becerra el título de académico honorario, con que le ha distinguido aquella corporacion, y para que fué elegido por unanimidad.

Se ha espedido una real órden concediendo 100 carabinas con sus correspondientes municiones á los Voluntarios de Vertabillo, partido de Baltanero, provincia de Palencia. Ha gestionado la concesion D. Estéban Anton Mora, jefe de seccion del ministerio de la Gobernacion.

La momia que se encontró en Córdoba en el edificio de Santa Clara, y que se cree sea doña Mencia de la Oliva, ha sido trasladada al convento de Santa Cruz de aquella ciudad.

En Córdoba va á establecerse una agencia de matrimonios. El periódico de aquella localidad que nos dá la noticia, dice que al frente de este establecimiento se pondrán dos personas conocidas por su moralidad, acierto y reserva para estos casos: una señora bastante casamentera, á fin de que con ella se entiendan las aspirantas, y un señor discreto, y prudente hasta no mas, á quien puedan comunicar sus deseos los de su sexo.

Ha sido nombrado oficial de la Direccion Contribuciones D. Arturo Pereda.

Ayer se verificó en Burgos una importante manifestacion en favor de las reformas de Puer Rico, habiendo concurrido á ella el ayuntamiento, el comercio, diputaciones de todas clases, comisiones de los Voluntarios, del comité radical del republicano y numerosísimo pueblo, entre que se confundian personas de la mayor importancia. Terminado el acto entregaron al señor gobernador una esposicion que, con el mismo mob dirigen á las Cortes, que iba suscrita por millas de firmas.

El señor director de comunicaciones ha recito con suma benevolencia la gestion de los diputadas de las provincias de Cuenca y Guadaluajara, e desean se establezca un casino entre ambas potencias.

Ayer fué puesto á disposicion de la autoridad un sugeto por hurto de 2.000 rs. en una fabrica de fideos de la calle del Duque de Alba, de cuya ciudad le fueron ocupados al ser detenido, 502s.

Ayer se reunieron en el salon de presupuestos del Congreso algunos diputados de los mas avanzados de la situacion. La reunion fué breve, y no se tomó en ella acuerdo alguno, y aun cuando el gobierno emitió la idea de que se escitara al o-bierno para que reuniera la mayoría con objeto de tratar del proyecto sobre la secularizacion de cementerios, se decidió al fin espresar lo que sobre este asunto acuerde el ministerio. El número de los asistentes no pasó de 15.

Ha sido nombrado, á propuesta de los accionistas del Banco de la Habana, director interin de aquel establecimiento, D. Juan del Valle.

En la memoria presentada al ministro de hacienda por el director general de la Caja de depósitos sobre las operaciones ejecutadas en el año económico de 1871 á 1872, se sostiene la opinion de que la liquidacion de la Caja ha dado por resultado: que la deuda flotante ha vuelto á abrumar el Tesoro y el capital á hacer la ley. El director Sr. Rios Portilla cree que es llegado el momento de dar mayor amplitud á las operaciones del establecimiento, y propone la reorganizacion de la Caja bajo las siguientes bases:

- Primera. La Caja de depósitos se considerará como un establecimiento de crédito público, completamente separado é independiente del Tesoro, si bien bajo la garantia suprema del Estado. Segunda. Sus operaciones serán: admitir en depósito metálico, papel cotizabile, barras de oro y plata y alhajas, cuando el interés público ó privado lo exija. Tercera. Las entregas en metálico serán de dos clases: 1.º Depósitos necesarios y voluntarios, con interés ó sin él, y cuentas corrientes. 2.º Imposiciones para formar capitales ó rentas, con las distintas combinaciones de los seguros sobre la vida.

Cuarta. El empleo de los fondos se sujetará á las reglas siguientes: 1.º Los depósitos con interés se destinarán, en primer lugar, á operaciones de deuda flotante, con garantia material del Tesoro; y en segundo, á préstamos, siempre con garantia, á las diputaciones provinciales, ó á las de ayuntamientos particulares, á voluntad de la administracion de la Caja. 2.º Los depósitos sin interés, y los que consistan en efectos, se conservarán íntegros en caja sin darles aplicacion. 3.º Las imposiciones para formar capitales y pensiones se emplearán únicamente en renta perpetua.

Quinta. Todas las operaciones de la Caja serán inspeccionadas por una junta de vigilancia, compuesta en su mayor parte de imponentes, y estarán sujetas al exámen y fallo del Tribunal de Cuentas del reino. Sexta. Las utilidades que resulten á favor de la Caja de depósitos ingresarán anualmente en el Tesoro, como productos de la misma, despues de cubiertos sus gastos y deducido 10 por 100 para fondo de reserva.

Sétima. El reglamento por que haya de regirse la Caja, deberá obtener la aprobacion del Consejo de Estado.

Parécenos que es digna de un detenido exámen la espresada Memoria, especialmente bajo el punto de vista de la reorganizacion propuesta por el Sr. Rios Portilla, que nos proponemos estudiar con el mayor detenimiento.

Entre los datos interesantes que aquella contiene, consta que el Tesoro ha tomado á préstamo desde la creacion de la Caja hasta fines de 1868, la enorme suma de 20.000 millones de reales (número redondo) á 3-22 por 100 de rédito.

Precedente de Argel, fondeó ayer en el puerto de Mahon la fragata de guerra inglesa Ariadne.

En el distrito de las Arenas (Avila), obtuvo ayer 619 votos D. Domingo Muñoz, 235 D. Daniel Balacien y D. Rafael Rivera tres votos solo.

Los reyes regaloron anteaer á la señora Sass un precioso brazaete de oro con brillantes.

De una correspondencia que publica el Diario de Avisos de Zaragoza, tomamos los siguientes párrafos, en que dá cuenta de la entrada de los carlistas en Tremp:

«A las dos de la tarde del día 9 llegó á las inmediaciones de Tremp la partida mandada por Nasarre; y como los Voluntarios de la libertad le hicieran algunos disparos, el jefe carlista tomó los disposiciones necesarias, y dando la voz de «á ellos», cayeron sobre la villa, de modo que á los pocos minutos estaba cercada. Cuatro portales tiene, únicas entradas, en las cuales se abrieron brecha; así es que, á las seis de la tarde era suya toda la poblacion, á escepcion de la iglesia, su torre y un torreón contiguo; el portal que da salida al arrabal fué incendiado y parte de la casa de la villa, antes ocupada por los Voluntarios de la libertad, los cuales pidieron un armisticio, que les fué concedido. Varias fueron las entrevistas que el jefe carlista tuvo con el de los Voluntarios, y hasta tomaron café juntos en el alojamiento del primero. La cuestion era que los Voluntarios querian conservar las armas y el jefe carlista, á pesar de lo que se interesaban por los voluntarios, no quiso ceder: en su virtud les pasó un oficio á las cuatro y media de la madrugada, previniéndoles que si en el término de media hora no se entregaban rindiendo las armas, no daría cuartel; y en efecto, á las cinco capitularon haciendo entrega de las armas, Noventa y seis fusiles y tres cajones de municiones recibió el jefe carlista, además de los cogidos á varios prisioneros, que luego fueron indultados.

Resultado: dos carlistas muertos en el acto y siete heridos. De estos han muerto tres, quedando uno grave y tres leves. Voluntarios seis muertos; los heridos se han ocultado.

Telegramas.

Paris 18.

Continúan las dificultades acerca de la presencia del Sr. Thiers en la Asamblea en los casos de interpellacion.

El Sr. Thiers está firmemente resuelto á intervenir en los debates de todas las cuestiones interiores y exteriores, cuando interesen á la politica general del gobierno.

El Sr. Thiers, al recibir los individuos de la minoría de la comision, les ha recomendado la conciliacion.

Berlin, 18.

El ministro de Cultos, al presentar la ley sobre la educacion preparatoria del clero católico, ha dicho que conviene recordar á ciertos obispos que todo ciudadano está sujeto á la ley.

Lóndres 18 (Via Bilbao).

«El Morning Post» dice que el principe Napoleon regresará en breve á Suiza.

Segun telegramas de Italia, se asegura que la Cámara y el ministerio de dicho reino están completamente de acuerdo para no dar origen á que se creen perturbaciones en aquel país.

Versalles, 18.

Asamblea nacional.—Se espalan una interpellacion al ministro del Interior acerca de las infracciones de ley cometidas por los consejos generales y administraciones municipales. Se aprueba una órden del día dando un voto de confianza al ministro, en vista de las declaraciones que ha hecho sobre dicho asunto.

Paris, 18.

En la Bolsa se han cotizado: El 3 por 100 francés, á 54,25. El 5 por 100 id., á 88,60. El exterior español, á 26 3/4. Consolidados ingleses, á 92 5/16. En el Bolsin se han hecho: El exterior español viejo, á 27,00. Idem de 1871, á 26 15/16. Idem de 1872, á 26 1/2. El interior, á 23 1/4.—Fabra.

En la edicion de provincias de ayer publicamos lo siguiente:

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Extracto de los despachos telegráficos recibidos en este ministerio hasta la madrugada de hoy.

Castilla la Nueva.—La columna al mando del capitán de caballería D. Francisco Cuadrado alcanzó y batió de nuevo anteaer en los olivares próximos á la carretera de Calatrava á la partida faccion de Crisanto Gomez, cogiéndole un caballo, matándole otros dos y ocupándole varias armas y efectos de guerra.

Provincias Vascongadas y Navarra.—La partida del cura Santa Cruz, que solo consta de 45 hombres, quemó anteaer la pequeña estacion de Hernani, donde estaba el telégrafo, no habiendo ocurrido desgracia alguna personal. Perseguida por dos compañías de Luchana, se ha dirigido hácia la Peña de Haya.

Cataluña.—Las fuerzas que manda el brigadier Arrando persiguieron el 16 del actual á las facciones reunidas de Nasrre, Caimats, Piñol y Capdevila, consiguiendo alcanzarlas cuando salian de Cubells; y roto el fuego por las guerrillas, se formalizó la accion en todo el trayecto hasta Camarasa, causando al enemigo la pérdida de 11 individuos y un caballo muertos, dos heridos y ocho prisioneros, uno de ellos oficial, y además se han recogido dos cornetas, 117 armas, y otros efectos de guerra, que arrojó aquel en su precipitada fuga. Las tropas han tenido un cabo y un soldado heridos, y tres caballos muertos.

Terminada la accion se presentaron á indulto diez carlistas con armas, y anunciaron lo verificarian algunos mas.

Decreto concediendo la cruz de Mérito militar al mariscal de campo del cuerpo de artillería don Francisco Antonio Elorza y Aguirre.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Decreto concediendo á José Montosa indulto de la pena de muerte, conmutándosela por la inmediata de cadena perpetua.

MINISTERIO DE FOMENTO.

Decreto nombrando vocal secretario de la Asamblea de la órden de Maria Victoria al caballero cruz de primera clase D. Fracisco Ruiz de Retes, en la vacante ocurrida por fallecimiento de don Mariano Perez de Castro, que ocupaba aquel puesto.

Decreto concediendo á D. Eugenio Garagarza la cruz de primera clase de la órden civil de Maria Victoria, en atencion á los méritos y circunstancias que en él concurren, y como comprendido en los párrafos cuarto y noveno del art. 6.º del reglamento de 18 de Julio de 1871.

MILICIA CIUDADANA.

Servicio nombrado para el 20, á las ocho de la noche, en el principal de la Milicia Ciudadana y diputacion provincial.—Batallon de Artillería.—Jefe de día, señor comandante del primer batallon, D. Antonio Caramés.—Capitan de E. M., D. José Lopez y Diaz. El brigadier jefe de E. M., CARMONA.

SANTO DEL DIA.

San Fabian y San Sebastian.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY.

Caja de Depósitos.—Intereses de depósitos en efectos públicos segundo semestre de 1872, núms. 53 y 34 de sorteo, carpetas 4.571 á 80, y 291 á 500 de señalamiento.—Idem de carreteras de Mayo y Agosto, segundo semestre y anualidad de 1872, carpetas 102 á 157, último de señalamiento.—Id. de resguardos al portador, segundo semestre de 1871, carpetas 4.326 á 4.925 de señalamiento.—Idem id. primer semestre de 1872, bolas 83 y 84 de sorteo, carpetas 651 á 690, y 321 á 350 de señalamiento. Deuda pública.—Facturas del 5 por 100 consolidado correspondientes al semestre de 30 de Junio de 1872, primer sorteo, números 651 á 655.—Idem id. del segundo sorteo de id., números 5.624 á 5.650, 2.221 á 2.250, 5.761 á 5.770 y 2.141 á 2.150. Tesorería Central.—Cupon de bonos vencidos en 30 de Junio último, carpetas 526 á 556.—Bonos amortizados en 27 de Diciembre de 1871, facturas 557 al 560 de sorteo.

ESPECTACULOS DE HOY.

TEATRO NACIONAL DE LA OPERA.—No hay funcion. ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—F. 428 de ab.—T. 2.º par.—Honorar padre y madre.—Por un paraguas. ZARZUELA.—A las 8 1/2.—F. 429 de ab.—Quinta serie.—T. 5.º impar.—Sueños de oro. CIRCO.—A las 8 1/2.—F. 114 de ab.—T. 5.º par.—Sheridan.—Las tramas de Garulla. NOVEDADES.—A las 8 1/2.—Romper cadenas.—Baile.—Trapissondas por donde. VARIADA.—A las 8.—Una boda improvisada.—La marcha de los civiles.—La novia del general.—El perro del capitan. MARTIN.—A las 8.—Justicia, y no por mi casa.—Lazos eternos.—El maestro de escuela.—La joroba del vecino.—Baile. ESLAVA.—A las 8.—Cambio de papeles.—Almendra á tu victimas.—Hay Dios.—Niños campanoleros. CIRCO.—A las 8.—El baron de la castaña.—De tal palo tal astilla.—La soirée de Cochupin.—Frasquito. CAPELLANES.—A las 7.—1872 y 1873.—Para mentir las mujeres.—El mundo al revés.—Alza, pilliñi.—Los mayorazgos.—Baile.

MADRID.—1873.

IMPRENTA Á CARGO DE D. TEODORO LUCUIC, Calle de Isabel la Católica, núm. 25.

SECCION DE ANUNCIOS.

ESPORTACION A TODA ESPAÑA.

Gran fabrica de jabon, almacenes de aceites, aguardientes, arroces, azúcares, bacalao y otros muchos artículos, á precios sumamente económicos. Los almacenes están en Carabanchel bajo, Pinto, 12 y 14, y las fabricas de jabon en la calle Arboleá, 28, Carabanchel alto. Los pedidos y toda clase de correspondencia, al depósito central de los Sres TEROL é HJO, Relatores, 15, Madrid.

SASTRERIA FRANCESA, CALLE DEL CARMEN, NUM. 6, MADRID.

Casa de confeccion á la medida con elegancia y economia, tanto en lo barato como en lo superior.

Se hacen Capas de buen paño, desde... 55 ptes. en adelante. Cazadoras y americanas... 20. Sacos y chaqués... 40. Levitas y chaqués negros... 40. Pantalones de patenur... 10. Chalecos... 4. Gorrilas y Milors... 50.

VINO DE VALDEPEÑAS,

á 23rs. arroba y 1 1/2 botella; pasas superiores de Málaga, á 44rs. arroba y 2 rs. libra; latas de sardinas enteras, medias y cuartos, á 10, 5 y 2 1/2 rs. una; ostras frescas, á 5 rs. barril; pimientos, á 5 rs. botte; almendras tostadas, á 4 rs. libra; aceitunas reina, á 2 1/2 rs. libra y 7 rs. barril; vinos y licores del reino y extranjeros; legumbres de todas clases, á precios reducidos. Leon, 7, y Espoz y Mina, 12. (D)

LECCIONES A DOMICILIO.

Un acreditado profesor de instruccion primaria superior y de comercio con títulos, que ha educado á muchas señoritas y caballeros de la granjeza, pasará á casa de los que le favorezcan, avisando por el correo, calle del Condé de Barajas, núm. 8, principal derecha.

BODEGA ESPAÑOLA

Y ALMACEN DE TABACOS DE LA HABANA

DE A. L. DE SAN ROMAN, CARRERA DE SAN JERÓNIMO, NÚMERO 5, MADRID.

GRAN SURTIDO DE VINOS NACIONALES Y ESTRANJEROS.

Este establecimiento presenta vinos tintos ordinarios de mesa, que no son comunes en España, porque están cuidados y trabajados en madera como los mejores de Francia. Se garantiza la pureza de ellos y la no alcoholizacion. Seis años tiene de existencia dicha Bodega, y presenta vinos tintos en perfecto estado de la cosecha de 1865.

PRÉSTAMOS SOBRE ALHAJAS,

papel del Estado, fincas y papeletas del Monte de Piedad.—Baratura, prontitud, reserva al hacer las operaciones.—Calle de Preciados, núm. 15, entresuelo, Madrid.—Los préstamos de alhajas se hacen por un año.—Venta de alhajas y relojes de oro, á precios fijos y baratos.—Mensualmente se imprime la lista con los precios de las alhajas que hay en venta, y se da gratis en el establecimiento.—Los relojes se venden garantizados, para lo cual la casa, además de su contribucion, está inscrita en el gremio de comerciantes de relojes.—No se compran, ni venden ni empeñan alhajas de doblé, de plique, ni piedras falsas, y si solo de oro de plata y piedras finas.—Se compran toda clase de papeletas de empeño de alhajas, cartas de pago de la Caja de Depósitos papel del Estado, libranzas del Giro mutuo y carpetas de cupones.

LOS CODIGOS ESPAÑOLES

CONCORDADOS Y ANOTADOS.—SEGUNDA EDICION. Se ha publicado el tomo 10. Está en prensa el 11, y sigue abierta la suscripcion en las principales librerías, y en la de su editor, Antonio de San Martin, Puerta del Sol, núm. 6, 5 m

ZAPATERIA ARAGONESA,

plaza de Santo Domingo, núm. 12, frente á la calle de la Bola.

Precios.—Botinas para caballero, de becerro y chagren, una suela, á 30 rs., y con doble suela á 56; de charol, cañas de satén, á 38; de vaca y becerro mate, á 44 con doble suela. Para señora: de rosel bajas, á 29 rs.; altas, á 22; de chagren bajas, rebatidas, á 28; altas, á 50; de rosel altas, chanelo de charol, rebatidas, muy elegantes, á 52. Hay calzado para niños, de una y dos suelas, de cuantas clases se usan, desde las mas fuertes y elegantes, á precios baratísimos. Zapatillas para señora y caballero, muy arregladas. Gran surtido de todo. La duracion, elegancia y baratura del calzado, y el conformarse su dueño con muy pequeña ganancia, hace se despache mucho en esta zapateria.

EL CODIGO CIVIL ESPAÑOL

Recopilacion metódica de la legislacion civil vigente, por D. SARDU HERRERO, ex-sussecretario de la Gobernacion. Un tomo en 4.º mayor.—Precio, 10 pesetas en toda España.—Vendese en Madrid, librerías de Durán y San Martin. Para provincias, dirigirse al autor, Jacometrezo, 17, remitiendo el importe en letras ó libranzas. Se rebaja el 10 por 100 cuando el pedido exceda de cinco ejemplares. 1 m.

PRECIADOS, 70,

LA FUNERARIA.

EFFECTOS Y SERVICIOS PÚBLICOS.

Especialidad en la construccion de atahudes y urnas fúnebres de madera y metal. Este establecimiento cumple la triste mision de facilitar todos los efectos que se hacen necesarios despues de un fallecimiento, y de practicar las diligencias que las leyes civiles y religiosas exigen. Se encarga de embalsamar lo cadáveres y de hacer los traslados dentro y fuera de la capital. Los avisos de provincia por telégrafo, son servidos en el acto. El servicio es permanente dia y noche.

ADVERTENCIA.

No teniendo sucursal alguna, se previene al público no se deje sorprender por los que, tomando nuestro nombre, abusen de su buena fé.

Vinos de Oporto y Madera. Se venden algunas cajas á precios muy bajos. Plaza de la Moreria, 7, principal.